

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 12 DE MAYO DE 2015.**



En Santa Cruz, a 12 días del mes de Mayo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Novena, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Informe de Cumplimiento PMG año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 Hrs.**
- **Subvenciones año 2015 / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 10:00 Hrs.**
- **PLADETUR 2015-2018 / Encargada de Oficina de Turismo Srta. Consuelo Díaz / 10:30 Hrs.**
- **Patente de Alcohol de Sra. Jeraly Aliaga Castro / 11:00 Hrs.**
- **Comodatos solicitados por Organizaciones Comunitarias / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega **Acta de la Sesión Ordinaria 88° de fecha 5 de mayo de 2015 y Acta de la Sesión Extraordinaria 36° de fecha 29 de Abril de 2015**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 105, a DIDECO, remite solicitudes de subvenciones.

- Memo N° 107 a Control, solicitud de Junta de Vecinos Corvi, sobre uso de kiosco.
- Memo N° 106 a Obras y Tránsito, remite solicitud de Rotary Club sobre instalación de monolito.
- Certificado N° 352, Priorización Proyectos FRIL.
- Certificado N° 351, Priorización Proyectos patrocinados por Asociación de Municipios de O'Higgins.
- Certificado N° 350, Modificación Presupuestaria de gestión.

Recibida

- Carta de Sr. Manuel Catalán Silva, solicita audiencia por transferencia de patente.
- Carta de Sala Cuna Padre Hurtado, solicita apoyo actividades.
- Carta de Sr. Nelsón Paredes, solicita copia acta.
- Memo N° 38 de Turismo, solicita aprobación PLADETUR.
- Memo N° 430 DIDECO, informa sobre celebración Día de la madre.
- Memo N° 200 Salud, solicita presentación Plan de Promoción de la Salud.
- Memo N° 232 de DAEM, responde solicitudes de Sres. Concejales.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la **carta del Sr. Manuel Catalán Silva**, el Sr. Secretario Municipal comenta que fue remitida a Control y Rentas para recabar mayores antecedentes. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita saber si existen más antecedentes que justifiquen la audiencia. La Srta. Marta Cornejo responde que la dueña de la patente falleció y, según lo informado por el Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina, debido a la posesión efectiva le corresponde al esposo y los hijos como sucesión. Por lo tanto se está esperando el documento de posesión efectiva para que sea otorgada a la sucesión. El Sr. Catalán está solicitando la patente para él de forma particular. El Sr. Presidente comenta que se le debe explicar al solicitante de forma interna para que el tema llegue resuelto al Concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que se puede entregar la información de forma escrita, es un problema de falta de información. El Sr. Concejal Francisco Lucero opina que no se puede negar una audiencia a un ciudadano de la comuna. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se adhiere a lo expresado por el Sr. Lucero. El Sr. Presidente añade que en primera instancia podría ser abordado por la comisión jurídica, en una carta se puede explicar para que exponga con los antecedentes el Sr. Catalán Silva. Si dialoga de a uno habrán muchos problemas. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe optimizar el recurso, pero si el contribuyente insiste con la audiencia se le puede otorgar, pero primero se debe agotar la instancia administrativa. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que ha conversado con la Directora de Control y el contribuyente insiste en que el municipio tiene una postura negativa. El Sr. Presidente da lectura a un informe jurídico de Rentas reciente donde se indica que se debe otorgar la patente al Sr. Primitivo Catalán. A la Sra. Concejala Verónica Araos le parece insólito que haya algunos que tengan más información que otros. Se deben entregar los antecedentes al concejo.

El Sr. Presidente sugiere que se soliciten los informes necesarios y que una vez que estén los antecedentes se otorgue la audiencia requerida. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que en la audiencia esté presente el Abogado, la parece insólita esta situación ya que la ley es clara. El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita que se tenga copia de la posesión efectiva. El Sr. Presidente sugiere que se le responda que será atendido en una audiencia venidera con los antecedentes correspondientes.

En cuanto a la **solicitud del Departamento de Salud de audiencia** para presentar el Plan de Promoción de la Salud, se programará para la primera sesión de junio.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que este jueves hay una reunión en Rincón de Yáquil convocada por el SEREMI de Obras Públicas para tratar lineamientos sobre el tema de asfaltos en dicho sector.

En cuanto al asfalto para camino de Isla del Guindo - Capellanía se iniciará el 18 de mayo por retrasos por parte de MOP en compra de materiales.

El pintado de pasos peatonales en zona centro quedará listo dentro de estos días, también se instalarán resaltos en Sanfurgo a la altura de la Escuela N° 4.

Por otro lado informa que se realizará reunión del Programa Quiero Mi Barrio en Pablo Neruda a las 18:15 hrs. en la que seleccionará la obra de confianza con participación de la comunidad.

Pasando a otro tema informa que se requiere acuerdo de concejo para el aporte del proyecto de Construcción de Colector de Aguas Lluvias en calle Pacífico Marín, el que se postulará a un PMU. Comenta otros detalles de los recursos y sobre la problemática de inundaciones en dicho sector. A continuación el SECPLAN Sr. Mauricio Rojas hace entrega de una copia de los antecedentes a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales y comenta que se trata de 400 metros lineales de colector, 600 ml y 4 sumideros y 12 cámaras tiene un valor de 36 millones y la SUBDERE aporta 24 millones, el municipio debería hacer el aporte de 12 millones. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si está atendido el hecho de que no se pueden cambiar el destino de ciertos fondos sin una autorización. El Sr. Mauricio Rojas responde que sí. Se comenta que el saldo viene de la SUBDERE.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el aporte municipal de \$12.309.033 (doce millones trescientos nueve mil treinta y tres pesos) para el Proyecto "Construcción de 400 ml de Colector de Aguas Lluvias, Calle Pacífico Marín". El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con la información entregada y esperando que las obras resulten bien.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 Sr. William Arévalo : Aprueba
 (Certificado N° 355)

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Informe de Cumplimiento PMG año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 Hrs.

Se da la palabra a la Srta. Marta Cornejo quien indica que envió un informe en el que se insiste en lo informado anteriormente, es el Concejo el que debe determinar qué hacer. El Sr. Secretario Municipal da lectura al Informe N° 18 del 8 de mayo donde la Directora de Control da cuenta del cumplimiento de meta de DIDECO.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita suspender la reunión por un momento para conversar con la Directora de Control y el Alcalde. El Sr. Concejala Pedro Moreno hace referencia al artículo 23 del Reglamento del Concejo donde se indica que se puede suspender la sesión para buscar consensos.

A continuación se suspende la reunión.

Una vez retomada la sesión el Concejo Municipal pasa a pronunciarse respecto al informe de cumplimiento de metas de gestión del año 2014.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2014.

Objetivos Institucionales: puntaje ponderado de cumplimiento 100%

Objetivos Colectivos: cumplimiento ponderado por Direcciones, Departamentos y Oficinas.

Administración Municipal	100%
Administración y Finanzas	90%
Secretaría Municipal	100%
SECPLAN	100%
DIDECO	89%
Dirección de Tránsito	100%
Dirección de Obras	98%
Juzgado Policía Local	97%
Dirección de Control	90%

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba el informe N° 16 de Control, con los antecedentes y los análisis que se han tenido.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba el Informe N° 16 de Control.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, el Informe N° 16 de Control en base a la información complementaria del Informe N° 18.
Sra. Verónica Araos : Aprueba el Informe N° 16 de Control.
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba el Informe N° 16 de Control con los complementos.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba el Informe N° 16 de Control con algunas reservas.
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 353)

El Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejal del Memo N° 80 de Recursos Humanos, donde se solicita aprobar modificaciones a los PMG del año 2015 para la Dirección de DIDECO y de Control. Añade que los PMG 2015 fueron aprobados en el Plan Anual de Acción 2015. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que memo indicado entra como correspondencia desfasada.

➤ **Subvenciones año 2015 / DIDECO Sra. Cintia Paredes / 10:00 Hrs.**

El Sr. Secretario Municipal hace referencia al informe de la Comisión de Finanzas y DIDECO donde se abordó este tema y se propone la distribución de recursos. La Sra. Cynthia Paredes, DIDECO comenta que desde finanzas se informa que las rendiciones de las Organizaciones están pendientes por lo tanto no se podrían entregar. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que se debe revisar ya que el Club Juventus entregó la rendición. El Sr. Concejal Pedro Moreno propone que se de un plazo de dos semanas para que Finanzas revise los antecedentes de rendición de cuentas. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se suma a lo planteado. El Sr. Presidente consulta si se revisó que las instituciones estén inscritas como receptoras de fondos públicos. La Sra Cynthia Paredes responde que sí. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la semana pasada se entregó un documento donde se indicaba que las solicitudes estaban admisibles, se le solicitó que se revisaran las rendiciones. El Sr. Presidente se muestra a favor de dar un plazo para que en junio de aborde este tema. La Sra. Cynthia Paredes acota que esta labor le corresponde a Finanzas. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que quizás haya organizaciones que si han rendido, se deben revisar los antecedentes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se les comunique a las organizaciones para que puedan realizar la rendición.

➤ **Patente de Alcohol de Sra. Jarely Aliaga Castro / 11:00 Hrs.**

El Sr. Secretario Municipal comenta que esta patente quedó pendiente debido a la situación de acceso para discapacitados, se

solicitó información y el Memo de la Dirección de Obras indica que la definición de uso público está en la Ley de Construcción y Urbanismo.

El Sr. Gonzalo Gálvez da lectura a la Ley, donde se indica que se debe exigir a los locales de una carga de más de 100 personas. A continuación hace ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas Director de Obras quien añade que lo define el hecho de que sea de uso público y la carga de ocupación la que debe ser superior a 100 personas.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la transferencia solicitada por la Sra. Jarely Aliaga Castro RUT 11.556.615-6, de la patente Alcohol clase Id Resturant de Turismo, que comprende las patentes de Restaurant, Cantina y Cabaré, el que se encuentra ubicado en Av. Errázuriz N° 562 2° Piso comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba
(Certificado N° 354)		

➤ **Comodatos solicitados por Organizaciones Comunitarias / DIDECO Sra. Cynthia Paredes / 11:00 Hrs.**

El Sr. Secretario Municipal da lectura al informe de la Comisión Jurídica respecto a las solicitudes de Comodato, donde se acordó otorgar por 20 años a las Juntas de Vecinos como al Club Deportivo y por 99 años al Comité de APR Guindo - Chomedahue. Los Sres. Concejales solicitan que se entregue la minuta.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el **Club Deportivo Juventud Panamá** para la entrega del terreno denominado "Bien Común General Número Tres" cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 2270 N° 2218 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1990. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y la **Junta de Vecinos Villa Don Horacio II** para la entrega del terreno denominado "Zona de Equipamiento" cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito con el Rol N° 526-2 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y la **Junta de Vecinos Villa La Dehesa** para la entrega del terreno denominado

"Zona de Equipamiento" cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 1570 N° 1501 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1999. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y la **Junta de Vecinos Villa Alegre** para la entrega del terreno denominado "Zona de Equipamiento" cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 350 N° 341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2002. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el **Comité de Agua Potable Rural del Guindo - Chomedahue** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 799 N° 1019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1983. El comodato tendrá una duración de 99 años contados desde la suscripción del contrato.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 357, 358, 359, 360 y 361)

El Sr. Presidente añade que la idea de las reuniones de Comisión es que ésta pueda entregar la información antes de llegar al Concejo para que los demás Concejales puedan votar con los antecedentes. La Sra. Concejala Ana Cardoch responde que la Comisión es un tema y el encargado de traer la minuta es otro tema ya que es un funcionario.

➤ **PLADETUR 2015-2018 / Encargada de Oficina de Turismo Srta. Consuelo Díaz / 10:30 Hrs.**

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el PLADETUR correspondiente al período 2015 - 2018 para la comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 356)

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debió haber leído el acta de la comisión de Turismo que se realizó para este tema. El Sr. Presidente solicita que las Concejales de Turismo puedan tener una breve reunión al finalizar la sesión para abordar ciertos temas relevantes.

➤ **Varios.**

El Sr. Secretario Municipal entrega a los Sres. Concejales el informe de Licitaciones del mes pasado, correspondiente a metas de SECPLAN.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al Contrato que ejecutará los trabajos en el Puente antiguo de Paniahue, Puente de Luz. Ha realizado gestiones desde meses posteriores al terremoto del 2010 respecto al colector de aguas servidas que pende semidestruido sobre cota de seguridad. Es una reparación que tiene que hacer ESSBIO. El Sr. Presidente indica que eso ya se pidió por oficio. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que sabe que se ha solicitado, pero una vez que se inicien los trabajos de instalaciones de servicio eléctrico no podría venir ESSBIO a instalar el colector de aguas servidas, además que en invierno la cota de agua era un riesgo. Tuvo una conversación con el Sr. Rodrigo Zúñiga Cáceres funcionario de ESSBIO, quien recomendó actualizar los antecedentes para reparar. (Memo N° 109, 110)
- Pone a disposición del Departamento Social los casos sociales de la Sra. Judit Alejandra Moraga Améstica, C.I. 13. 203.303-1, quien tiene dificultades de habitabilidad, Sr. Armando Antonio Marín Rojas quien tiene 7 hijos, con inminente desalojo y Sra. Angélica Carmona Labbé, madre soltera de 2 hijos. Solicita que se estudie el buscar ayuda de la Gobernación. (Memo N° 111)
- Se refiere al pago de su dieta ya que el mes pasado se le hizo pago doble, por depósito y por cheque. Lo hizo saber por correo electrónico a la administración, es una situación sensible ya que es una persona pública. Pone a disposición del Sr. Secretario Municipal los correos electrónicos el cheque correspondiente para hacer el trámite de ingreso de la devolución del dinero. Solicita al Sr. Presidente que de las instrucciones para que en Finanzas se hagan las cosas bien, un mes no se le puede pagar con retraso y al otro mes pagar dos veces, no le parece estar en este cuestionamiento. El Sr. Secretario Municipal añade que esta situación se produce debido a que el Sr. Moreno a veces pide cheque y otras veces pide que el depositen. El Sr. Concejal Pedro Moreno la situación del mes anterior fue porque preguntó cuál era la vía más rápida y se le informó que sería cheque, pero éste le fue entregado a las 17:00 hrs. Tiene un convenio con el Banco y es el que se debe respetar. El Sr. Presidente le solicita al Sr. Moreno que deje por escrito la forma en que se le debe pagar. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que el convenio está suscrito y está firmado. (Memo N° 112)

- Se congratula y felicita al Sr. Alcalde, equipo jurídico, Concejales y todos quienes tuvieron algo que ver el proceso con la empresa Entel por el levantamiento de la antena en Calle Diego Portales. Las acciones se ejecutaron con un trabajo de equipo, donde el Concejal asiste a las reuniones, informa a sus colegas, le informa al Alcalde, los asesores jurídicos se reúnen con la comunidad, hubo reuniones con Consejeros Regional, Diputados, ex alcaldes y se arma una estrategia en que el unidad y sentido de equipo es la que permite que la comunidad sea favorecida con la acogida de su recurso de protección en contra de esta antena. Seguramente la empresa irá a la Corte, pero la sentencia es completa y confía que seguirá con la misma suerte. Releva el trabajo en unidad y equipo que permite alcanzar el éxito. (Memo N° 113)
- Entrega informes de Congreso de Alcaldes y Concejales.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al tema de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios. Comenta que el tiempo le dio la razón al concejo, consulta quién pagará la cuenta. Al Sr. Espinoza se le dijo que no se hiciera la mantención con funcionarios de educación. La licitación que se hizo para la corrección de los problemas originales le da la razón al concejo, se han desperdiciado cerca de 40 millones. Se le entregó información a medias por parte de educación. Se corregirán los problemas de las 11 plantas de tratamiento, según lo que ha podido averiguar es muy difícil que con 22 millones se pueda hacer esta corrección. El ITO es el Sr. José González quien no sabe mucho sobre cómo funcionan las plantas de tratamiento. Estará atento a este asunto. En este minuto hay un solo oferente y no sabe si tiene experiencia. Tiene temor de que las cosas no se hagan bien y se siga entrampado en esta situación. Considera que se debería dejar desierta esta licitación si la ley lo permite, lo lógico sería que la misma licitación contemple corrección y mantención. (Memo N° 114)
- Referente a los otros puntos varios indica que no se le han respondido en su totalidad, está revisando las respuesta que se le dieron.
- Referente a la recolección de basura en Sanfurgo, es un caos el paso del camión recolector en dicho sector, solicita que ese trayecto se haga de noche o más tarde y no en horario punta. (Memo N° 109)
- En el sector de Sanfurgo, en Escuela N° 4, sugiere que se pueda hacer una calle de ingreso para el transporte escolar. (Memo N° 109)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se verifique la situación de las luminarias de la Villa San Francisco de Barreales, los vecinos lo expusieron al Alcalde en febrero y no han tenido respuesta. El Sr. Presidente responde

que se le indicó a los vecinos que la municipalidad tenía los recursos para poder ejecutar el procedimiento pero hay un problema entre los vecinos. El Sr. Administrador añade que se analizó el tema en SECPLAN y hay vecinos que no quieren que se instalen las luminarias.

- Señala que la respuesta a su solicitud respecto a los vehículos del DAEM no fue completa, ya que no se informó sobre una camioneta y un auto que se compraron en el período pasado con dineros de libre disposición. Solicita que se entregue dicha información. (Memo N° 114)
- Respecto a las plantas tratamiento de aguas servidas de los colegios indica que gracias a la idea del Jefe del DAEM quien no entiendo nunca, hoy hay tres sumarios sanitarios; en la Escuela Millahue de Apalta, Escuela del Guindo Alto y Escuela de Quinahue. Debería haber un sumario ya que se le advirtió al jefe del DAEM en todos los tonos y pese a que el Sr. Presidente solicitó que se tomara en cuenta lo que indicaban los Concejales, pero no se tomó en cuenta. Se han gastado en 7 meses 39 millones de pesos de acuerdo al informe. Los sumarios sanitarios se podrían haber evitado, la persona que toma las decisiones tiene que hacerse responsable. Solicita que se haga investigación sumaria sobre este tema. (Memo N° 114)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Da a conocer el Acta de la Comisión de Obras e Infraestructuras, donde se abordó el tema de las fechas del cronograma para el Plan Regulador Comunal. Añade que el proceso ha seguido su curso exceptuando el tema del punto de prensa. Plantea que la exposición al CESCO entre el 18 y 23, debe contemplar la intervención de los funcionarios que corresponda, y la participación de las organizaciones que intervendrán en el proceso del Plan Regulador, la idea de hacer una presentación que ojalá pudiera ser a partir de las 18:00 Hrs. El Concejo quiere que el proceso sea lo más difundido posible. El Sr. Secretario Municipal respecto a la calendarización fue publicado en el periódico, para el día 20 está programado a una sesión de concejo con el CESCO para exposición del Plan Regulador. El Sr. Presidente indica que se dieron las instrucciones de que se respetara lo acordado en la Comisión. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que la idea de esta actividad es que la comunidad pueda participar.
- Consulta por las actividades para el 21 de mayo. El Sr. Secretario Municipal indica que es una actividad del calendario escolar, por lo tanto Educación lo programará y se informará en su oportunidad.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se dote de implementos de seguridad a los maestros como los que reparan el alumbrado público y los soldadores. Estos últimos requieren una maquina soldadora nueva. Además

se requiere medidas de seguridad en Tesorería y quien deposita la recaudación debe ir acompañado de un guardia de seguridad. (Memo N° 113)

- Solicita a SECPLAN que se concrete la elaboración del diseño de la sede de la Junta de Vecinos de la Finca de Yáquil, para postular a un futuro FRIL. El Sr. Presidente responde que está listo, solicita al Sr. Concejal Álvarez que tome contacto con el Diputado Espejo para que conseguir recursos para un PMU.
- Comenta que en las actividades del 2 de Mayo quedó mal la gestión por la inasistencia de personal de protocolo ya que es una de las ceremonias más importantes. (Memo N° 113)
- Solicita que se programe un reconocimiento a Deportes Paniahue. (Memo N° 116)
- Se refiere a las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios es importante la investigación sumaria para determinar responsabilidades. (Memo N° 114)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparación de eventos en calle Ethit. (Memo N° 109)
- Solicita que se puede acelerar proyecto de veredas de Casanova a Los Boldos. Se requiere levantar una obra mayor debido al canal, hay un peligro en dicho sector. (Memo N° 110)
- Solicita que se pueda otorgar implementación para los trabajadores de los talleres en Paniahue. El Sr. Presidente responde que se entregó la disponibilidad presupuestaria para el proceso de compra. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que se requiere imperiosamente una máquina de soldar nueva y un taladro de pedestal. Comenta que se comprometió a arreglar el motor de dicho taladro, la calidad empieza por casa. (Memo N° 113)
- Se refiere a las plantas tratamiento de los colegios, en su momento se opuso a que los auxiliares hagan la mantención. Se han hecho gastos inútilmente, se une a lo planteado. (Memo N° 114)
- Le preocupa que se debería comenzar a trabajar en el PLADECO. (Memo N° 115)
- Se tuvo una reunión de Comisión de Deportes la semana pasada, se hará entrega del informe ya que hay preocupación por los cobros que se están haciendo al Gimnasio Municipal, es una responsabilidad compartida ya que el municipio hace uso de la energía de este local.
- Comenta que asistió al Congreso de Pichilemu, informa que solo asistió un día para que se tenga en antecedentes debido al pago de viático.

El Sr. Presidente informa sobre una reunión con la Superintendencia de Energía, comenta que se pudo exponer la situación sobre la deuda que esta administración asumió, la que fue zanjada en un breve plazo, con un ahorro de 12 millones mensuales, y todo un cambio estratégico lo que significa un ahorro hasta la fecha de alrededor de 500 millones de pesos. Debido a esto es que se solicitó el apoyo para requerir a EMELECTRIC cerca de 160 millones de pesos que

fueron mal cobrados en la administración anterior. Comenta que las instituciones tienen poca defensa ante la empresa eléctrica, con esto se forma un referente nacional ya que se requerirá que no se descuente por boleta sino que la empresa reintegre los dineros en efectivo. Esto fue acogido de buena forma. Se invitó al Superintendente a la comuna.

En cuanto al tema de la antena de Entel, la Corte falló a favor de la Municipalidad, se está a la espera de la Corte Suprema. Los recursos están disponibles para que una vez que se de la sentencia demoler de forma inmediata. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta acerca del calendario para el Plan Regulador, solicita que se considere lo propuesto ya que el principio es la máxima difusión para evitar los vicios de procedimiento.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:38 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and several diagonal strokes below.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 12 de Mayo de 2015.